Gobernación de La Guajira

ACTA PARCIAL No 5
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7811268 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA IPSI CIDSALUD

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N.° DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.7811268
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de abril de 2025
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
CONTRATISTA	IPSI CIDSALUD
NIT.	900.170.300-8
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES OROZCO CUELLO
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC No. 72.289.965 expedida en Barranquilla-Atlántico
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($423.650.055).
VALOR ADICION	CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($122.166.337)
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 545.816.392)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 235 del 17 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 1166 del 24 de abril de 2025
FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato interadministrativo así: Se pagarán actas parciales mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes ejecutado, acompañadas de informe de ejecución, el informe de supervisión y certificado del supervisor, donde conste el cumplimiento de las actividades descritas en el anexo técnico y el cronograma de actividades. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura, informe de actividades anexando los soportés que constaten la ejecución material del contrato acorde a los criterios establecidos en el Anexo Técnico del contrato y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes Parafiscales. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir certificado de supervisión a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago final se cancelará previa suscripción del acta de Recibo Final a satisfacción del contrato, para lo cual se deberá contar con certificación final del supervisor del contrato, y demás soportes y trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO-	La duración del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025.
SUPERVISOR — Nombre del supervisor	CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
SUPERVISOR — Cargo	Directora Técnica de Seguridad Social
FECHA DE INICIO	24 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACION	31 de marzo de 2026

En la ciudad de Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, siendo el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se reunieron el Dr. **CARLOS ANDRES OROZCO CUELLO,** en su calidad de representante legal de la **IPSI CIDSALUD** y la Dra **CARMEN ROSA SCOTT CURIEL,** Directora Técnica de Seguridad Social de la Secretaria de Salud del Departamento de La Guajira, con la finalidad de suscribir el ACTA PARCIAL No 5, del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.7811268 de 2025, cuyo objeto es EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El doctor **CARLOS ANDRES OROZCO CUELLO,** hizo entrega real y efectiva, con su respectivo cargue en Secop II del informe de ejecución técnica y financiera, correspondientes a la ejecución del contrato, ejecutando el 90% de las actividades requeridas y contratadas. La ESE presentó las siguientes actividades ejecutadas:

Item	Nombre de la actividad	Valor
1	Realizar 3 eventos conmemorativos, en el distrito de Riohacha 10 de septiembre: prevención del suicidio, 10 de octubre: promoción de la salud mental y 25 de noviembre: la prevención de la violencia de género; implementando actividades en Información y educación por medio de foro, conversatorios, movilización sociales, con la finalidad de darles herramientas a la población para que adopten conductas saludables para la salud mental y se den espacio de movilización social, en la población general, para el logro del bienestar social a nivel colectivo.	6.875.792
2	Realizar busqueda activa comunitaria de niños en riesgo de desnutricion corroborado con la toma de medias antropometricas y remision de casos encontrados. En los municipios priorizados	16.000.000
3	Realizar una (1) Jornada de informacion y tamizaje en salud sobre ITS-VIH/SIDA, hepatitis B y C, en el entorno comunitario e institucional, dirigido a población vulnerable y clave del entorno comunitario (hombres que tienen relaciones con hombres, mujeres transgeneros, trabajadores y trabajadores sexuales, usuarios de drogas	12.800.000

	inyectables y habitantes de calle) enel distrito de Riohacha del departamento para la conmemoración del día mundial de la respuesta contra el VIH/SIDA (1 de diciembre), y el dia día Mundial de lucha en contra de las hepatitis virales conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, previa concertación con actores como DTS, IPS y EAPB presentes en el municipio.	
4	Realizar estrategia de información y educación, dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el distrito dr Riohacha, en el marco de la conmemoraracion del día mundial de la prevención del abuso sexual infantil (19 de noviembre) y conmemorar el día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer.(25 de Noviembre) y acorde a los lineamientos nacionales.	7.000.000
5	Realizar cuatro (4) talleres de Educación en salud (de 2 sesiones cada una) apoyadas con dos eventos masivos para cáncer de mama, dirigidos a 400 personas mayores de 18 años en el entorno comunitario de distrito de Riohacha, sobre los principales factores de riesgos para desarrollar enfermedades no transmisibles con énfasis en Cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, Cáncer de próstata, cáncer de colon y recto; educando sobre la atención integral (Rutas de atención), especialmente en prevención, detección temprana, promover la educación en salud a padres y cuidadores para la detección de síntomas y signos asociados al cáncer infantil y realizar énfasis en la importancia de la realización de atención integral en salud a niños y niñas menores de 18 años, bajo lo estipulado por las rutas integrales de atención.	11.000.000
	TOTAL	$53.675.792

La Dra **CARMEN ROSA SCOTT CURIEL**, como supervisor del Contrato, luego de revisar el informe y todos los soportes pertinentes, expresa que dicho informe cuenta con los soportes correspondientes a las actividades del anexo técnico del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC departamental y se certifica el recibo a satisfacción del informe y soportes en la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de las obligaciones pactadas. (Clausula séptima: forma de pago). Además de esto se evidenció que el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE FINANCIERO

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (1)	423.650.055
Valor Adiciones (2)	122.166.337
Valor Reducciones (3)	0
Valor Total (4)	545.816.392
Valor pagado (5)	369.974.263
Valor causado que no se ha pagado (6)	53.675.792
Valor total ejecutado (7)	423.650.055
Valor por ejecutar (8)	122.166.337
Valor total a pagar (9)	53.675.792

Pagos realizados al contratista/entidad			
Concepto (10)	Orden de pago (11)	Fecha (12)	Valor total factura (13)
PAGO 1	4952	22/07/2025	$ 85.522.392
PAGO 2	5965	20/08/2025	$ 96.950.409
PAGO 3	7599	2/10/2025	$ 85.701.462
PAGO 4	9318	19/11/2025	$ 101.800.000
PAGO 5			
PAGO 6			
PAGO 7			
PAGO 8			
TOTAL PAGADO			$ 369.974.263

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
2. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
3. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
4. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
5. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
6. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. **Valor total a pagar:** Valor Causado no Pagado (14) - Valor a amortizar con el presente pago (17)
10. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
11. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
12. **Fecha:** Régistre la fecha de la Numero de orden de pago.
13. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura

Valor a pagar según ACTA PARCIAL No 5 es: **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($53.675.792,00) M/CTE.**

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

CARLOS ANDRES OROZCO CUELLO
Representante Legal
IPSI CIDSALUD

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisor